



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE INTESTADA.
SOLICITANTE: MARGARITA TUTA FERREIRA y OTROS.
CAUSANTE: RAYMUNDA FERREIRA DE TUTA.
LUIS HERNANDO TUTA DIAZ.
RADICADO: 910013184001-2022-00253-00

Leticia, Amazonas, diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

En atención a que el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca mediante Acuerdo No. CSJCUA23-121 resolvió autorizar el cierre extraordinario de este despacho judicial por motivo de mudanza los días 14 y 15 de diciembre de 2023, se reprogramara la audiencia de inventarios y avalúos que estaba fijada para el 14 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia,

RESUELVE:

Reprogramar la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso para el **día 18 de enero del año 2024 a las 3:00 p.m.** como fecha y hora para la realización de audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.


Es carga procesal de los interesados presentar al Despacho y a la contraparte el escrito de inventarios y avalúos de forma magnética con antelación no inferior a cinco (05) días de la audiencia, individualizando los bienes y deudas de forma detallada y aportando las pruebas documentales y demás pruebas que permitan determinar la titularidad del causante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 20 DE DICIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.